



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

La Constitución de la República del Ecuador, establece la rendición de cuentas principalmente en el **artículo 83, numeral 11**, el cual determina que es deber y responsabilidad de los ciudadanos y autoridades asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad, Y, en aplicación del Artículo 90 de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, que obliga a las Autoridades del sector Público a rendir cuentas de manera clara, oportuna y transparente.

La rendición de cuentas para concejales en el COOTAD se fundamenta principalmente en el **Art. 58 (Atribuciones de los concejales o concejalas)**, que establece su responsabilidad ante la ciudadanía y autoridades por sus acciones u omisiones, en donde harán conocer de su gestión administrativa, legislativa y de fiscalización.

La Rendición de Cuentas .- constituye un deber moral, ético y legal frente a la ciudadanía, porque el pueblo tiene derecho a conocer cómo se administran los recursos públicos, cuáles han sido las gestiones realizadas y los resultados alcanzados en beneficio de la comunidad.

QUIENES ESTAN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS

- ✓ **Autoridades del Estado electas o de libre remoción.**
- ✓ Representantes legales de empresas públicas.
- ✓ Personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos.
- ✓ Personas jurídicas del sector privado que desarrollen actividades de interés público.
- ✓ Medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

FASES DE LA RENDICION DE CUENTA

- ❖ Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
- ❖ Elaboración del informe de rendición de cuentas.
- ❖ Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe.
- ❖ Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.



CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

Art. 58 DEL COOTAD.- Atribuciones de los Concejales Concejales.-

Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.

Tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

1.- LEGISLACION

- ✓ Durante el Periodo Fiscal 2025, asistí a 17 Sesiones Ordinarias y 17 Sesiones Extraordinarias.
- ✓ 2 sesiones conmemorativas, una por la Independencia de cantón Paltas celebrada el 25 de junio y Conmemoración de los Derechos de Paltas el 3 de diciembre.

2.- COMISIONES

- Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios
- Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- Comisión de Medio Ambiente

3.- ORDENANZAS APROBADAS:

| | DENOMINACION DE ORDENANZA | REGISTRO OFICIAL |
|---|--|------------------------|
| 1 | LA ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL MENSUAL PARA LOS/LAS TRABAJADORES/AS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS, AMPARADOS POR EL CÓDIGO DE TRABAJO. | NRO. 119 28/04/2025 |



CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

| | | |
|----|---|--------------------------------------|
| 2 | ORDENANZA QUE REGULA LA REMISION DEL 100% DE INTERES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACION Y RECAUDACION CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. | NRO. 113 25/04/2025 |
| 3 | REGLAMENTO PARA EL ALQUILER DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL PALTENSE PERTENECIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. | NO SE ENVIA A R.O. |
| 4 | LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PARQUE A LA MADRE | NRO. 351 04/07/2025 |
| 5 | ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. | NRO. 372 10/07/2025 |
| 6 | ORDENANZA PARA LA GESTION Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTON PALTAS. | Nº 516 22/0/2025 |
| 7 | ORDENANZA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FRENTE AL CONSUMO Y USO INDEBIDO DE ALCOHOL, TABACO, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL CANTÓN PALTAS. | Nº 516 22/08/2025 |
| 8 | ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A DOS AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN PALTAS. | Nro. 726 17/11/2025 |
| 9 | ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026. | NRO. 839 26/12/2025 |
| 10 | ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027. | NRO. 947 14/01/2026 |
| 11 | ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD URBANA PARA EL BIENIO 2026-2027. | NRO. 928 09/01/2026 |

4.- INFORME DE FISCALIZACIÓN: Se han realizado los siguientes procesos de fiscalización.



CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

| Nro. | DENOMINACION DE FISCALIZACIÓN | FECHA | OBSERVACIONES |
|------|---|---------------------|---|
| 1 | Documentos de la fase preparatoria, precontractual y contractual del proyecto: Construcción de la Cubierta y Mantenimiento de la Cancha Sintética del Parque de la Madre. | 12 de mayo de 2025 | • Ninguna |
| 2 | Arriendo de las instalaciones deportivas remodeladas de las canchas en el parque la Madre | 20 de mayo de 2025 | • Ninguna |
| 3 | Fiscalización al proceso de “Consultoría para el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Cantón Paltas” | 20 de junio de 2025 | • La consultora no tiene experiencia en consultorías de Planes de Movilidad Urbana. |
| 4 | Creación de partidas presupuestarias no aprobadas por el concejo cantonal: Tesorero cuerpo de Bomberos; Contadora CB; | 03 de julio de 2025 | • Incremento del gasto corriente |
| 5 | Solicitud del proceso de construcción de la cubierta de la escuela en el barrio Yambila de la parroquia Cangonamá. | | • Sin observaciones. |
| 6 | Solicitud de información del nuevo Estudio del proyecto Plan Maestro de Agua Potable para Catacocha y 14 Barrios (digital y viabilidad técnica). | 07 de julio de 2025 | • No se nos ha entregado la información al respecto. |

5.- FISCALIZACION

1.- Se visito al Centro de Rehabilitación Santa Genoveva para verificar la atención al público y determinar la calidad de atención a los usuarios.

2.- Se visito par varias ocasiones el vivero municipal para verificar el trabajo realizado por técnicos y trabajadores del mismo, se verifica el cultivo de 60.000 plantas frutales, café y plantas ornamentales.



CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

3.- Se visito el Dispensario Médico Virgen del Rosario del Patronato de Amparo Municipal de Paltas con el fin de verificar la calidad de atención al público, disponibilidad de existencia de medicina y la cobertura de especialidades que hay en esta dependencia.

4.-Se verifico los trabajos que se están realizando con la maquinaria del Gobierno Provincial de Loja, en la que se observó el avance de los mismos en el derrumbe de la Vía Casanga- San Francisco.

6.-GESTIONES CON RESULTADOS

| | GESTIONES | RESULTADOS |
|---|--|------------|
| 1 | <ul style="list-style-type: none">- Proyectos de Electrificación, tendido de redes de baja y Alumbrado Público para los Barrios: El Carmen, Piedras, La Victoria, Santa Gertrudis y Santa Cecilia Bajo.- Proyecto de electrificación, tendido de redes de baja y alumbrado público el mismo que beneficio a 5 nuevas familias para sector Cabuyal, de la parroquia Lauro Guerrero. | Ejecutado |
| 2 | Se ejecuto los proyectos de electrificación, tendido de redes de baja y alumbrado público en los barrios: La Cordillera, Martin Pamba, La Merced y calle 14 de febrero de la parroquia Yamana, obras que contribuyen a mejorar la seguridad de la ciudadanía. | Ejecutado |
| 3 | Proyecto de electrificación, tendida de redes de baja y alumbrado público para el Barrio Guaypira y nuevos servicios para 4 familias en el Barrio La Sota, Parroquia Casanga. | Ejecutado |
| 4 | Proyecto de alumbrado público para la entrada al Centro Parroquial y al Cementerio General de la parroquia San Antonio. | Ejecutado |
| 5 | Proyecto de electrificación, tendido de redes de baja y alumbrado público en el barrio Alejandría (8 familias) y Barrio El Limón de la parroquia Orianga. | Ejecutado |
| 6 | Se gestiono a la EERSSA los estudios para proyectos de electrificación, para diferentes barrios del Cantón Paltas ya se realizaron las inspecciones esto corresponde a los Barrios de: Calle F ciudadela 25 de junio, sector el Saro, El Mirador, San Vicente de Almendral, San Vicente de la Salera, San José, Cementerio General de Lauro Guerrero, Santa Gertrudis Bajo y Cancha deportiva de Naranjo, entre otros. | En Gestión |



CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

| | | |
|----|--|-----------|
| 7 | Gestiones al MDH para las personas con discapacidad y enfermedades catastróficas para que accedan al Bono Joaquín Gallegos Lara. | Ejecutado |
| 8 | Se gestiono y entrego sillas de ruedas a personas con discapacidad del centro urbano de Catacocha, mismos que mejoran la movilidad y calidad de vida de estas personas. | Ejecutado |
| 9 | Se realizaron gestiones junto a la ciudadanía de lauro Guerrero al Municipio de Paltas y al Gobierno Provincial de Loja, para el desalojo de tierra en la zona de desastre de la parroquia Lauro Guerrero. | Ejecutado |
| 10 | Se gestiono una brigada de cedulação para el barrio Bramaderos- parroquia Guachanama. | Ejecutado |
| 11 | Se coordino con el MSP y Gad Paltas jornadas medicas gratuitas para los barrios Cuamine, Tacoranga, San Francisco, Shaguindillo. | Ejecutado |
| 12 | Se realizo la gestión al Cuerpo de Bomberos para limpieza de espacios deportivos y la dotación de agua para consumo humano en el barrio la Cruz de Guato de la Parroquia Cangonama. | Ejecutado |
| 13 | Se gestiono y se entregó ayudas (ropa y víveres) a personas vulnerables en diferentes barrios de la Parroquia Cangonama y Barrio Guaypira. | Ejecutado |
| 14 | Se gestiono a la Alcaldía de Saraguro, Lic. Abel Sarango 200 Kits Alimenticios, 100 Kits Alimenticios y de Aseo al Colectivo Jóvenes en Acción de Loja y se hizo la entrega a personas vulnerables y en estado de riesgos por la fuerte temporada invernal, en los siguientes barrios: Suanamá, Centro de Lauro Guerrero, Santa Gertrudis, Shawindillo, Sanfrancisco, Tunaspamba, La Cruz y Casanga. | Ejecutado |
| 15 | Se Gestiono los estudios y diseños para 2 puentes carrozables: uno para la quebrada de Shoa la Esperanza que une las parroquias de Orianga y Guachanama, cuyos estudios y diseños están listos para ser presentados a la Embajada del Japón y el otro seria sobre la quebrada de Chonta que une las parroquias de Lauro Guerrero y la Parroquia Orianga, en este último teníamos que sacar los permisos necesarios de los propietarios de estos terrenos ya que debemos hacer dos variantes, estamos con toda la documentación necesaria para le gestión de la maquinaria para realizar las mismas y continuar con los estudios el proyecto. | Ejecutado |



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

CONCEJAL RURAL CANTÓN PALTAS

7.- DELEGACIONES

- 1.- Asiste a la sesión presencial ordinaria de la Cámara Provincial en el cantón Célica
- 2.- Acompañamiento a moradores de diferentes barrios y parroquias en asuntos de interés comunitario.

8.- AUTORIZACIONES Y RESOLUCIONES

Cambios de Denominación de Partidas.

Suplementos de Crédito

Creación de Partidas

Delegación de Competencias

Firma de Convenios con los GADS. Parroquiales, Distrito 11DO3-Paltas Educación, Banco de Desarrollo del Ecuador, Adq. De Maquinaria y MDH. atención al adulto mayor con discapacidad, atención al adulto mayor sin discapacidad, centros de desarrollo infantil, etc.

CUERPO DE BOMBEROS

- 1.- Asistí a 8 sesiones ordinarias del CAP (Concejo de Administración y Planificación)

Se aprobó instrumentos de administración y gestión institucional como son:

1. Orgánico Funcional
2. Reglamento de Administración de talento Humano
3. Estatuto Orgánico Por Procesos
4. Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos
5. Reglamento del Régimen Disciplinario, entre otros, y que son muy importantes para llevar a cabo una buena administración del Cuerpo de Bomberos.
6. Aprobó la Proforma Presupuestaria para el año 2026